



Oficio No. 002-AN-DFRL-2017  
Quito, 03 de enero de 2017

Licenciada  
**Gabriela Rivadeneira Burbano**  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL  
Presente.



# Trámite 271344  
Codigo validador WBAEYFCWNC  
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO  
Fecha recepción 03-ene-2017 11:25  
Numeración 002-an-dfr-2017  
documento  
Fecha afido 03-ene-2017  
Remitente ROMERO LOAYZA FRANCO  
SEGUNDO  
Función remitente ASAMBLEISTA  
Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/>  
<http://www.asambleanacional.gob.ec/>

De mi consideración:

En virtud de que me encuentro participando como candidato a la reelección como asambleísta por la provincia de El Oro para el próximo período legislativo 2017-2021; y, que el artículo 93 inciso segundo última parte del Código de la Democracia, dispone: "...Los dignatarios que opten por la reelección inmediata podrán hacer uso de licencia sin remuneración desde la inscripción de sus candidaturas hasta el día siguiente de las elecciones"; amparado en lo dispuesto en el artículo 12 número 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito de la manera más comedida se sirva concederme licencia sin remuneración desde el día de hoy martes 3 hasta el día lunes 30 de enero del año 2017.

Anticipo mi agradecimiento por la atención a esta petición.

Muy atentamente,

  
  
**Franco Romero Loayza**  
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE EL ORO